



Ajuntament de Vila-real

Referencia:	2018/00014451P
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Pleno
Persona interesada:	JOSE BENLLOCH FERNANDEZ, SILVIA GOMEZ REY, ANTONIO JAVIER SERRALVO GUARQUE, MARIA SABINA ESCRIG MONZO, FRANCISCO ANTONIO VALVERDE FORTES, ROSARIO ROYO NAVARRO, EMILIO MIGUEL OBIOL MENERO, MONICA MAÑAS MARIN, EDUARDO PEREZ ARRIBAS, ANNA VICENS VICENT, ALVARO ESCORIHUELA CLARAMONTE, MARIA CARMEN PESUDO CANTAVELLA, DIEGO ARMANDO VILA REINA, HECTOR FOLGADO MIRAVET, ALEJO FONT DE MORA RULLAN, ADORACION LLOP MONTON, CARLOS GIL MIRALLES, MARIA LUISA MEZQUITA JUAN, JAUME LLORENS MONZONIS, FRANCESC XAVIER OCHANDO MANZANET, JOSEP PASQUAL SANCHO RUBERT, GEMMA GIL TELLOLS, SANTIAGO CORTELLS RODRIGUEZ, DOMINGO JOSE VICENT FONT, ANA RIERA LORIENTE, MARTIN ORIHUEL DE LA MATA, JUAN ENRIQUE ANDRES MORELLA, JOAQUIN BENSACH GIL, MANUELA LIDON HERNANDEZ PARRA
Representante:	
Règim Interior (CROGLA)	

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 24 de julio de 2018, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de Vila-real y en el Salón de Sesiones de su Casa Consistorial, siendo las diez horas y seis minutos del día veinticuatro de julio de dos mil dieciocho se reúnen previa convocatoria al efecto los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria del Ayuntamiento Pleno de este municipio.

Asistentes:

Preside el Sr. Alcalde, José Benlloch Fernández.

Tenientes de Alcalde: Silvia Gómez Rey, Emilio Miguel Obiol Menero, Francisco Antonio Valverde Fortes, Rosario Royo Navarro, Francesc Xavier Ochando Manzanet y Josep Pasqual Sancho Rubert.

Concejales: Mónica Mañas Marín, Eduardo Pérez Arribas, Anna Vicens Vicent, Álvaro Escorihuela Claramonte, María Carmen Pesudo Cantavella, Diego Armando Vila Reina, Héctor Folgado Miravet, Alejo Font de Mora Rullán, Adoración Llop Montón, Carlos Gil Miralles, María Luisa Mezquita Juan, Jaume Llorens Monzonís, Gemma Gil Tellols, Santiago Cortells Rodríguez, Domingo José Vicent Font y Ana María Riera Loriente.



Ajuntament de Vila-real

No asisten los Tenientes de Alcalde María Sabina Escrig Monzó y Antonio Javier Serralvo Guarque, quienes excusan su asistencia.

Está presente la Vice-interventora Municipal de Fondos Valeria Ortega Plasencia y actúa como Secretario el de la Corporación, Martín Orihuel de la Mata.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE 29 DE MAYO Y 15 DE JUNIO DE 2018.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar las actas de las sesiones citadas.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y EXTRACTO DE LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conoce la Corporación sobre las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia de la número 3.050 a la número 3.603 del año 2018, ambas inclusive.

Asimismo, se da cuenta de los extractos de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sus sesiones de los días 18 y 25 de junio, 2 y 9 de julio de 2018.

3.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE TERRITORIO Y MOBILIDAD URBANA DE ADHESIÓN AL PACTO VALENCIANO POR LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE. EXPTE. 2018/13988M.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la presente propuesta.

4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA LIBERALIZACIÓN DE LA AP-7, EXPTE. 2018/13283J.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad acuerda aprobar la presente moción.

5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA REDUCCIÓN DE TASAS DE LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS. EXPTE. 2018/14166E.

El Ayuntamiento Pleno, por quince votos en contra de los Grupos Socialista y Compromís, y ocho votos a favor de los Grupos Popular y Ciudadanos, acuerda desestimar la presente moción.

6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA ELABORAR UN PLAN ESPECIAL PARA MEJORAR LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL. EXPTE. 2018/13973J.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la presente moción.

7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA PUBLICAR LOS COSTES DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES EN LA WEB MUNICIPAL Y MEJORAR LA TRANSPARENCIA. EXPTE. 2018/13987G.



Ajuntament de Vila-real

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la presente moción.

8.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA PROMOVER LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EL AUTOCONSUMO. EXPTE. 2018/13958K.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la presente moción.

9.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE CERCANÍAS ENTRE CASTELLÓN Y VALENCIA DURANTE LAS OBRAS DEL TERCER FIL, EXPTE. 2018/14297S.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la presente moción.

10.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS PARA EL CIERRE DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS. EXPTE. 2018/14291D.

El Ayuntamiento Pleno, por quince votos a favor de los Grupos Socialista y Compromís, y ocho votos en contra de los Grupos PP y Ciudadanos, acuerda aprobar la presente moción.

11.- ASUNTOS DE URGENCIA.

11.1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS NÚMERO 19/2018 FINANCIADO CON UNA OPERACIÓN DE PRÉSTAMO.

El Ayuntamiento Pleno, por quince votos a favor de los Grupos Socialista y Compromís, y ocho abstenciones de los Grupos Popular y Ciudadanos, acuerda aprobar la presente propuesta.

11.2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA PLANTILLA PRESUPUESTARIA-DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EJERCICIO 2018:

El Ayuntamiento Pleno, por quince votos a favor de los Grupos Socialista y Compromís, dos abstenciones del Grupo Ciudadanos y seis votos en contra del Grupo Popular, acuerda aprobar la presente propuesta.

11.3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2018 Y BASES DE EJECUCIÓN.

El Ayuntamiento Pleno, por quince votos a favor de los Grupos Socialista y Compromís, dos abstenciones del Grupo Ciudadanos y seis votos en contra del Grupo Popular, acuerda aprobar la presente propuesta.

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Alcalde presidente,

El secretario,

Plaça Major s/n - 12540 Vila-real - tel. 964 547 000 - fax 964 547 032 - NIF P-1213500-J – www.vila-real.es

Según la Ley 39/2015, este documento es original, comprobable en <https://seuelectronica.vila-real.es>
(CSV: 11777147475475560124)



Ajuntament de Vila-real

Vila-real, 14 de Novembre de 2018
El alcalde

Vila-real, 12 de Novembre de 2018
El Secretario

JOSE BENLLOCH FERNANDEZ

MARTIN ORIHUEL DE LA MATA

Plaça Major s/n - 12540 Vila-real - tel. 964 547 000 - fax 964 547 032 - NIF P-1213500-J – www.vila-real.es

Según la Ley 39/2015, este documento es original, comprobable en <https://seuelectronica.vila-real.es>
(CSV: 11777147475475560124)